

# Rafael Molina Mantas

## Memoria recuperada del último alcalde republicano de Huétor Tájar

EL INDEPENDIENTE DE GRANADA | REDACCIÓN | 21-5-2018

Recuperamos la Memoria del último alcalde republicano de Huétor Tájar, gracias a la investigación emprendida por el gran cantaor y activista **Juan Pinilla**, bisnieto del regidor, ayudado por la cantautora **Lucía Sócam**. En nombre de todas y todos los asesinados por el franquismo. Para que nunca se olvide, para que nunca se repita.

En la primavera de 1945, una pareja de la Guardia Civil se personó en la humilde vivienda familiar para comunicarles que **Rafael Molina Mantas, alcalde socialista en 1936 por el Frente Popular**, había fallecido en un hospital de Madrid. La hija, recuerda el luctuoso episodio como un día en que estuvieron “*a punto de perder la cabeza*”, pues nadie les aclaró el cómo ni el cuándo. La viuda y los cinco hijos, con edades comprendidas entre los 13 y los 6 años, no tenían medios económicos para trasladarse a Madrid, y mucho menos, para traer su cadáver.

En 2007, animados por las leyes de Memoria Histórica que se aprobaron en España, la familia empezó a recabar datos. El cantaor **Juan Pinilla**, nieto de **Rafaela Molina Ortega** y bisnieto del mencionado alcalde republicano, contactó con asociaciones de la memoria de Madrid e inició la búsqueda de su bisabuelo ayudado por la cantautora sevillana **Lucía Sócam**. Rastrearon en los archivos militares de Almería y



Guadalajara, así como en el Registro Civil de Madrid. Los datos y las fechas eran confusos en la memoria de Rafaela, por lo no fue hasta que una becaria del Registro Civil de Madrid investigó por su cuenta y obtuvo resultados.

Según los documentos en poder de la familia, Rafael Molina Mantas fue recluido y condenado a muerte por un tribunal militar el 23 de junio de 1939, acusado de “*auxilio a la rebelión y complicidad con el asesinato de un vecino falangista de Huétor-Tájar durante la guerra*”. Este extremo lo desmienten 45 vecinos del municipio, simpatizantes del bando nacional. En un escrito fechado en 1942 y dirigido al juez militar que lo condenó, aducen: “*(...) fue alcalde de esta villa cuyo cargo ejerció con satisfacción para todos, no se le reconocen hechos delictivos de ninguna clase, fue moderado, católico, amante de la familia y fiel reflejo de la justicia. Encarcelado, procesado y juzgado por acusaciones nacidas de rencillas ajenas a Nuestro Glorioso Alzamiento Nacional*”.

En 1944 le fue conmutada la pena de muerte por la de 20 años de prisión. En esta época, la familia iba a visitarlo y podían hablar con él “*a voces*”, recuerda Rafaela, a través de unas

rejas separadas por un pasillo, y donde coincidían con decenas de familiares de presos políticos que voceaban igualmente a sus hijos, hermanos y esposos. En esta época también llegaban cartas a la casa familiar escritas por Rafael en las que, sobre el reverso de sentencias condenatorias, escribía a sus hijos lecciones de matemáticas, lengua y literatura. *“La caligrafía de estas cartas es hermosísima, y terminaba las lecciones advirtiéndoles que la educación les haría libres”*, asegura Juan Pinilla.

En 1945 fue trasladado a la prisión de Yeserías de Madrid sin que la familia tuviese constancia previa de tal traslado. Por lo que se desprende de los documentos encontrados, fue internado en el recién estrenado hospital Eduardo Aunós donde, tras someterlo a una supuesta operación de hernia falleció por angina de pecho, según el parte de defunción de su expediente carcelario a la edad de 40 años.

Según **Tomás Montero**, fundador del colectivo Memoria y Libertad de Madrid, *“el traslado de Molina Mantas a Madrid tenía un claro objetivo homicida. Existen numerosos testimonios de presos que certifican que Yeserías era un auténtico laboratorio de conejos de indias y los tratamientos respondían especialmente a fines experimentales”*.

Esta opinión coincide con el único testimonio que encontraron Rafaela y su madre, **Carmen Ortega**, durante los años 50 en Brácana, municipio cercano a Íllora. Allí hallaron a un compañero de prisión de Rafael quien les dijo que la cicatriz que tenía tras la operación no correspondía a la de una hernia, y que tras salir del quirófano cayó fulminado en el suelo.

El deceso tuvo lugar el 29 de mayo de 1945 y fue enterrado en una fosa común del cementerio de la Almudena al día siguiente. En 1956 sus restos fueron a parar a la fosa común republicana del mismo cementerio, según informaron desde el archivo histórico de La Almudena, muy cerca de las tapias donde los franquistas fusilaron a más de 3.000 personas tras la guerra. En esta fosa común se encuentran los restos de las **13 rosas**, **Vicente González**, alcalde de San Lorenzo del Escorial, el padre de **Pablo Iglesias**, fundador del PSOE, y centenares de víctimas civiles del Madrid de 1939 a 1945.

<http://www.elindependientedegranada.es/ciudadania/memoria-recuperada-ultimo-alcalde-republicano-huetor-tajar>